

Granada Hoy

www.gradahoy.com

El Ayuntamiento definirá antes de final de año la **zona de afluencia turística** con los entornos que podrán acogerse a la liberalización de horarios **p10**



La **Biblioteca de las Palomas** abrió ayer sus puertas a los vecinos del barrio tras la **'toma'** del edificio por parte de la Plataforma por la reapertura **p12**

6-7 PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS

La población de Granada se reducirá por primera vez a partir de 2015

Diez años En la próxima década la provincia se quedará con 908.095 habitantes, el 0,58% menos de los que hay en la actualidad

22 DECLARACIONES DEL CONSEJERO DE JUSTICIA

La Junta reclama a Gallardón cómo repartirá lo recaudado por las nuevas tasas judiciales

● El Gobierno andaluz gasta 44 millones en el turno de oficio

25 TRABAJARÁ EN LA ZARZUELA, Y NO SALDRÁ HASTA EL 6-N



Don Juan Carlos, anoche en Madrid

El Rey sale del hospital tras operarse para guardar reposo durante un mes

DP 36 PÁGINAS

No encuentran el equilibrio

0|0 El Granada no puede con el Espanyol, colista de la Liga, y su entrenador escucha: "Anquela vete ya"



PEPE VILLOSLADA

HOY CON SU DIARIO
 ➔ **LÁMINAS DEL GRANADA C.F.**
 Llévese una nueva **LÁMINA TOTALMENTE GRATIS**
PRÓXIMO SÁBADO
 ➔ **BELÉN INFANTIL**
 Llévese la **1ª pieza**
 POR SÓLO **1'50€**

McAuto Palacio de Deportes
 12 / 12 / 12
INAUGURACIÓN
 Restaurante **McDonald's**
 Paseo Emperador Carlos V (Frente Palacio de Deportes)

9 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Condiciones más duras en la UGR para los alumnos que no aprueben el curso

● El Defensor advierte que las medidas de la nueva normativa pueden conllevar agravios comparativos

La Universidad de Granada ha endurecido las condiciones para los estudiantes que no superen un número mínimo de créditos. La idea es que repercuta en la calidad de la enseñanza y dé nuevas oportunidades de acceso.

La UGR endurece las condiciones para permanecer en el primer curso

La institución académica granadina es la única en la que se cuentan las convocatorias de exámenes no presentados, uno de los aspectos sobre los que ha pedido revisión el defensor del universitario

Belén Rico / GRANADA

La UGR ha endurecido las condiciones de permanencia para los alumnos que no superan un número mínimo de créditos. “De momento, no tenemos datos definitivos sobre anulaciones de matrícula para estudiantes de primer curso de grado que el curso académico pasado no superarán el 20% de la carga lectiva, dado que durante el mes de octubre se ha iniciado por los Centros la revisión de esta cuestión y, frente a las decisiones de los Centros, cabe recurso de alzada ante el Rector; recursos que informa la Comisión de Permanencia. De momento, son pocos, 10 o 12, los recursos de alzada presentados por estudiantes a los que se les ha comunicado la

Enrique Hita
Defensor universitario

“Las medidas de esta nueva normativa pueden conllevar si no injusticias, sí agravios comparativos”

anulación de matrícula por no superar el 20%”, explica la vicerrectora de Estudiantes, Rosa García.

La vicerrectora explica que en 2010 la implantación de las nuevas enseñanzas de Grado y Máster en la Universidad de Granada, el curso académico 2011-2012 dio comienzo la aplicación de las nuevas normas de permanencia, dictadas como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 46 de Ley Orgánica de Universidades.

Aprobadas por el Pleno del Consejo Social, esta nueva normativa se ocupa de fijar el horizonte temporal en el que se concretará la estancia como estudiante en una titulación en la Universidad de Granada, el número de convocatorias de evaluación que se podrán utilizar, el número máximo de años que se podrá permanecer y otros aspectos académico-administrativos relevantes.

Básicamente son dos las modalidades de dedicación al estudio, como estudiante a tiempo completo y como estudiante a tiempo parcial. El número de créditos de matrícula mínimo y máximo que se aplica a cada modalidad aparece contemplado en la normativa de matrícula: entre 42 y 78 créditos, para la modalidad a tiempo completo (salvo es-



Un grupo de alumnos de la universidad de Granada.

tudiantes de primer curso que deben formalizar matrícula de al menos 60 créditos), y entre 24 y 42 créditos, para la modalidad a tiempo parcial.

De interés es igualmente la tasa de rendimiento académico mínimo que se exige a estudiantes que acceden por primera vez a la Universidad: para poder proseguir sus estudios, deberán superar, en su primer año académico, al menos el 20% de los créditos matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios correspondiente.

Novedad presenta también el número de convocatorias de evaluación, no tanto por el hecho de que para superar una determinada asignatura, se disponga, como ocurre con los es-

tudios de diplomatura o licenciatura en extinción, de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias, sino porque para el cómputo de ese máximo se contabilizarán todas en las que matricule el estudiante, aunque no se presente a los procedimientos de evaluación y figure en las actas de evaluación con la anotación de “no presentado”. La no superación de la asignatura en la última convocatoria determinará la imposibilidad de continuar los respectivos estudios en la Universidad de Granada. Eso sí, si existen causas justificadas que impiden someterse a evaluación en el tiempo y forma programados, se podrá solicitar la dispensa de esa convocatoria al Centro co-

rrespondiente o a la Escuela Internacional de Posgrado.

Estas normas contemplan plazos máximos de permanencia que, igualmente por causas justificadas, podrán suspenderse. Tales plazos están en función de la carga lectiva y se duplican en el caso de estudiantes a tiempo parcial.

Para estudiantes de Grado son los siguientes: carga lectiva global de 240 créditos, 14 semestres consecutivos; carga lectiva global de 300 créditos, 16 semestres consecutivos; carga lectiva global de 360 créditos, 18 semestres consecutivos.

Para estudiantes de Máster, carga lectiva de 60 créditos por un curso, 6 semestres consecutivos; carga lectiva comprendida

entre 61 y 90 créditos por curso académico, 8 semestres consecutivos; carga lectiva comprendida entre 91 y 120 créditos por curso académico, 10 semestres consecutivos.

El defensor universitario, Enrique Hita, explica esta reforma. “Yo entiendo que esto se hizo con la idea de aumentar la calidad de la enseñanza y también porque, en la mayor parte de los casos, existe en nuestra universidad un límite de admisión de alumnos, pudiéndose dar el caso de que estudiantes que no rinden lo esperado estén quitando a otros la posibilidad de cursar los estudios que desearían”.

“Desde ese punto de vista las medidas contempladas en esta nueva normativa se pueden considerar aceptables e incluso aconsejables, lo que sucede es que se establecen con carácter general y cuando descendemos a determinadas titulaciones o situaciones, pueden conllevar, si no injusticias, sí agravios comparativos”, matiza Hita, quien ha propuesto que se modifique esta cuestión. “Yo ya he recomendado al Claustro la revisión de estas normas, pues creo que las diferencias entre titulaciones son, a veces, tan grandes que deben tenerse en cuenta en las mismas. Al respecto le diré que la normativa de becas tiene en cuenta estas circunstancias y no sería, pues, de extrañar que se contemplasen aquí”. “Por otro lado la normativa para los primeros cursos resulta muy rígida dando muy poca flexibilidad para la resolución de situaciones excepcionales”, agrega el defensor universitario.

En cuanto a la cuestión de por qué se decidió que los alumnos que no se presentasen a una asignatura les contasen convocatoria, el defensor reconoce que ignora “la razón de tal medida”, sobre la que también ha pedido revisión. “Lo cierto es que hoy en día es en sólo esta universidad donde está establecida de forma tan rígida esta circunstancia”, quien explica que “las personas que hayan suspendido 6 veces la misma materia no les queda otra alternativa, en el momento actual, que la compensación, pero debe tenerse cuidado con la generalización, no es lo mismo un alumno que se encuentra en esta situación en varias asignaturas a mitad de carrera que otro que tiene superada prácticamente la misma y sólo está pendiente, en estas circunstancias, de una asignatura”.

Deportes

RUGBY • División de Honor B

Otro punto para el saco del Universidad

Cae ante el Portuense pero suma bonus defensivo al perder por menos de siete

Atco. Portuense	15
Universidad Granada	10

AT. PORTUENSE: Figueroa, Delgado, Rosado (Alberto García, 76'), Bonilla (Estefanis, 46'), Carretero, Fran Sánchez, García, Gálvez, Cobos, González, José Luis Martín, Sergio Gaztelu, Castillo, Egeda (José Lojo, 37') e Isra Martín.

UNIV. GRANADA: Hitos, Pablo Sanz, Burgos, Kramer, Rafa, Jordi Plats, Quitián, Gringo (Lucky, 72'), Ángel Lasala, Forest, Migue García, Fabián (Pablo Ávila, 77'), Damián Jurado, Requena y Valentín.

Tanteo: 7-0 (11') González (e+t). 7-5 (14') Quitián. 7-10 (42') Quitián. 12-10 (72') Rosado. 15-10 (76') González.

Árbitro: Santos (castellano-leonés). Expulsó al local Fran Sánchez (2A, 65') y excluyó por diez minutos a Requena (21') y Quitián (32').

Incidencias: Jugado en el Polideportivo Municipal del Puerto de Santa María ante unos 700 espectadores.

Redacción / GRANADA

El Universidad de Granada mereció más en su visita al Puerto de Santa María, y eso que al menos sa-

có a su favor un punto bonus defensivo que acerca a los granadinos al Helvetia, a la permanencia.

El partido estuvo marcado por una actuación arbitral polémica. Y es que en la segunda parte, con ventaja para los arlequinados por 7-10, el leonés Santos anuló un ensayo de Valentín a instancias del juez de touche del equipo local, al interpretar que el jugador granadino había tocado el banderín de la zona de marca antes de posar.

Para ese entonces, el 'Uni' había remontado un encuentro que se le había puesto cuesta arriba pese a jugar con el viento a favor. El australiano Quitián aprovechaba un cambio de eje en un *maul* para apuntarse el primer ensayo visitante. Migue García erró la transformación, al igual que en la segunda que tuvo. Pero antes, otro recital de silbato con las exclusiones temporales de Requena y del propio Pepe Quitián, que dejó a los granadinos



Espectacular placaje de Ángel Lasala a un jugador del Portuense. FOTO CARRETO

veinte minutos con uno menos.

En la segunda parte, en una jugada similar a la del primer ensayo, Quitián situaba el marcador en un esperanzador 7-10. Después llegaría la jugada polémica de Valentín, y a un error imperdonable de Forest, que en la 22 local y con una autopista para marcar, buscó un pase

forzado que terminó con golpe para los locales.

Al final, a base de infracciones, y defendiendo la ventaja, el Portuense generó dos situaciones de superioridad con las que volteó el marcador. El 'Uni', de sentenciar, acabó con derrota. Al menos ya van dos puntos en la tabla.

BALONCESTO

Segunda victoria seguida del Presentación

Roquetas 53

9+12+16+16

Presentación 65

20+20+15+10

Alcocer	8	Andrea	3
D. Rodríguez	12	Cristina	9
Palacios	1	Noelia	7
Z. Nalache	5	Paqui	12
Ruiz	2	Lourdes	10
Martín	4	Sara	3
Galdeano	0	Judith	5
A. Nalache	0	Blanca	8
M. Rodríguez	11	Valentina	2
Mendes	8	Maite	3
Útique	2	Paula	2
Djomany	0		

Árbitros: Crespo y Salazar (almerienses). Eliminaron por cinco faltas personales a la local Mendes (40').

Incidencias: Jugado en el Pabellón Infantil Cristina ante unos 100 espectadores.

Redacción / GRANADA

Segunda victoria seguida del CD Presentación Granada, al que le bastó el primer cuarto para abrir una brecha insuperable para el Roquetas, otro novato en la Liga (53-65). La victoria de las de Álex López se basó una fuerte intensidad defensiva y, sobre todo el dominio del rebote. Las almerienses nunca bajaron los brazos.

FÚTBOL SALA • Tercera División

El Peligros pone tierra de por medio con el descenso

Cuatro goles en los primeros cinco minutos dan una ventaja que el Gádor no pudo remontar

Redacción / GRANADA

El Peligros consiguió una importante victoria en Almería frente al Gádor (4-8) y se aleja de los puestos de descenso con un margen de nueve puntos.

Los primeros minutos del partido fueron suficientes para encauzar el triunfo. Sólo se llevaban jugado cinco cuando ya ganaba el Peligros por 0-4. La primera parte estuvo condicionada por esta buena salida del equipo granadino, con una gran defensa en zona alta y finalizando los contraataques con eficacia.

Tal fue así que al descanso el marcador reflejaba un 2-5 a favor de los peligreros.

En el segundo periodo, el Gádor salió con mucho ímpetu, subiendo su defensa y creando problemas a los granadinos. Los



El Peligros parece que espabila tras un arranque dudoso. PEPE TORRES

almerienses apretaron tanto que consiguieron acercarse en el marcador por 4-7 tras forzar la sexta y séptima falta.

Sin embargo, el portero peligrero Óscar detuvo en segundo lanzamiento desde los 10 metros y, acto seguido, el Peligros Fútbol Sa-

la volvió a marcar, dejando el partido sentenciado definitivamente con resultado de 4 goles a 8.

La próxima semana el equipo de Arturo Rayón tiene la ocasión de dejar encarrilada la permanencia al recibir al Cincocina Mancha Real.

HOCKEY PATINES • Primera Nacional sur



Lance del partido entre el Cájjar y el Burguillos. GRANADA HOY

El Cájjar vuelve a la senda del triunfo

El equipo granadino se impone por 10-5 al Burguillos y se acerca a los puestos de arriba

Redacción / GRANADA

El Patín Cájjar venció y además convenció en su encuentro ante el Burguillos. El conjunto granadino se impuso al conjunto extremeño por 10-5 tras realizar un partido muy completo, en el que sólo estuvo algo perdido al principio de la segunda parte,

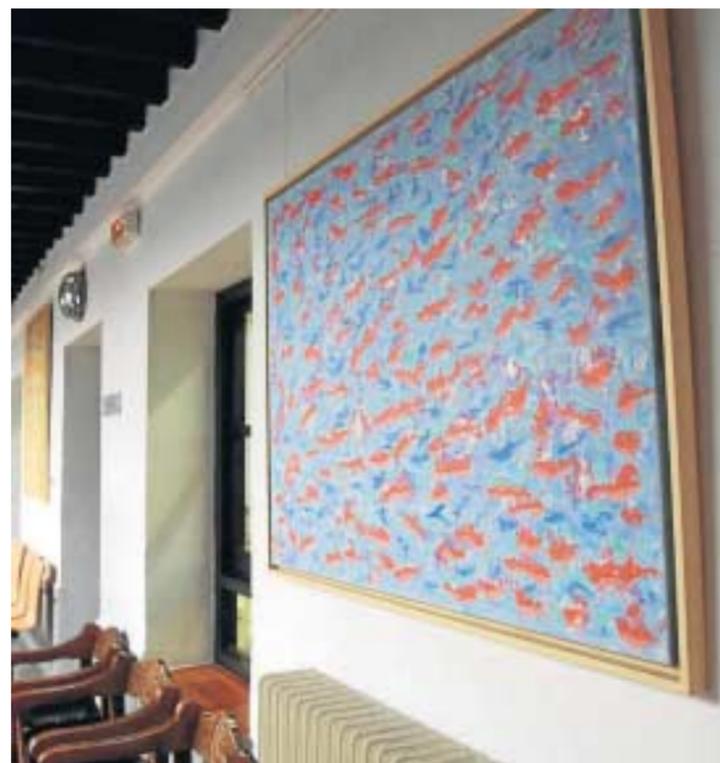
cuando dejó que el resultado pasara de un 6-1 tranquilo a un apretado 6-4.

Los de Santi López reaccionaron bien con dos goles en cinco minutos para colocar una renta de cuatro goles. Los goles granadinos fueron obra de Rufo (4), Álex (3), Luismi (2) y Vicente (1). Con este partido el Patín Cájjar cierra la primera vuelta en tercera posición y con opciones para clasificarse para la fase de ascenso, que este año se disputara en Andalucía. En febrero comienza la segunda vuelta del Nacional Sur.



Visitantes contemplando la muestra.

REPORTAJE GRÁFICO: MARIA DE LA CRUZ



Dos de las piezas de 'Y en el principio el color se hizo'.

La pintura del génesis cromático

El artista y profesor de la UGR, Juan Antonio Díaz, expone la muestra pictórica 'Y en el principio el color se hizo' en el Centro de Lenguas Modernas hasta el 18 de diciembre

M.R. / GRANADA

El Centro de Lenguas Modernas se convierte en el escenario expositivo de *Y en el principio el color se hizo*, una muestra pictórica del artista y profesor universitario Juan Antonio Díaz, que podrá visitarse hasta el próximo 18 de diciembre.

Este conjunto de su última obra plástica compuesto por una veintena de cuadros de diferentes formatos, se centra en el amplio campo cromático con el que pintor "crea espacios de felicidad", como define el director del departamento de Historia del Arte, Igna-

cio Henares. Lo de lo figurativo.

Esta exposición con título bíblico bebe de las tres influencias principales de su creador: el arte oriental, la abstracción y el postimpresionismo. "La forma del trazo recuerda a la caligrafía asiática cuyo arte representa la sensación de paz, felicidad y armonía que intento transmitir", explica Juan Antonio Díaz.

El espectador verá en los paisajes de colores difuminados la marca de Monet y en el uso del mar, la imagen propia de la abstracción, en su estilo americano de los años 50 y tan presente en la obra del autor.



La exposición presenta una rica variedad cromática.

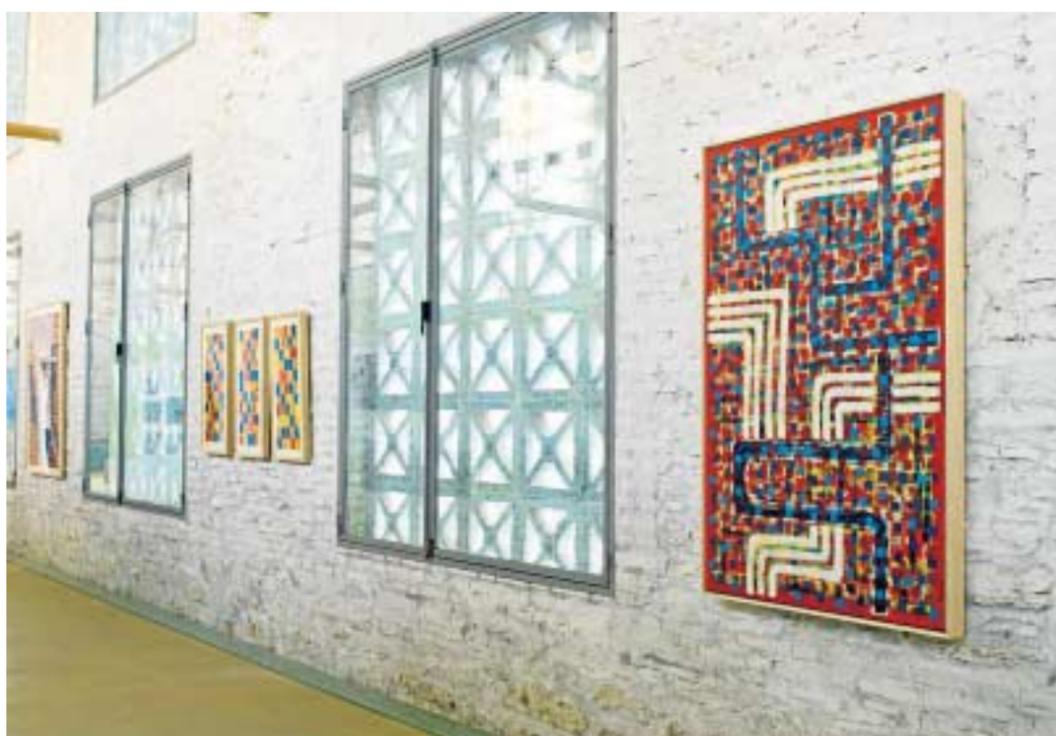
Y en el principio el color se hizo se presenta con dos secciones muy definidas. La primera de ellas, se compone de tonalidades azules con las que Díaz representa su gusto por los sonidos estadounidenses como el jazz y el blues y la influencia de la obra lorquiana Poeta en Nueva York.

En una segunda sección, la muestra también cede a la calidez de los rojizos, amarillos y ocres que contrastan con la gama azulada.

Las manchas y texturas cromáticas que crea Díaz hacen de esta exposición una "explosión de color" en la que "no hay cesiones a lo figurativo", como comenta el pintor. Para Díaz, la transición desde lo figurativo hacia el tratamiento del color representa una evolución lógica formal y estética. "La composición y el color es un verdadero reto, requiere pensar el cuadro y enfrentarse al lienzo en blanco", confiesa el pintor.

pintura, que se adscriben a tendencias artísticas variadas y que saben interpretar, desarrollar y plantear los infinitos matices de un paisaje granadino lleno de poderoso sentido expresionista.

El jurado convocado al efecto - Miguel Rodríguez-Acosta, Julio Cuesta Domínguez, Domingo Sánchez-Mesa, Belén Mazuecos, Inmaculada López Vélchez, Paco Lagares y Paco Montañés -, quizás con demasiada presencia de la Universidad granadina, se ha decantado por artistas de tantas filiaciones como se suponen a la pintura contemporánea - no podía ser de otro modo -. Nosotros vamos a estar alerta para seguir la estela artística de estos jóvenes creadores que, de seguro, seguirán caminos ajenos a lo que, ahora, presentan. A todos, sin embargo, les va a quedar la belleza eterna del paisaje granadino.



G.H.

'El Sueño del arte' en la Vega granadina

● La Vega se convierte una vez más en musa de inspiración. El Centro de Interpretación de la Vega del Genil de Belicena exhibe la muestra 'El Sueño del Arte', una exposición colectiva que tiene como temática el paisaje de la comarca granadina. Más de una veintena de obras trabajadas bajo las técnicas del acrílico, óleo y el dibujo a lápiz cuya autoría descansa en los nombres de José Antonio Muñoz Romero, Francisco Martínez Ruiz, Francisco Alanís y Purificación Villafraña. Se trata de una muestra que bebe de las influencias del realismo y la abstracción para representar el paisaje de la comarca granadina.